

RESOLUCIÓN N° 227-SDCDyFP-2025.-  
San Luis, 07 de julio de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-7040458/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3527705/25 obra en adjuntos nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: "Asesoría para la promoción para la lectura y la escritura en la escuela", de modalidad semipresencial, que se realizará en los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año, la modalidad presencial: Ciudad de San Luis - IFDC San Luis, Modalidad virtual: apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total del proyecto 53 (cincuenta y tres) horas reloj correspondiendo a 80 (ochenta) horas cátedras, distribuidas en presenciales de 20 (veinte) en horas cátedras y no presenciales 60 (sesenta) horas cátedras;

Que, en act. DOCEXT 3527705/25 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3527705/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Abordar temas, contenidos y/o perspectivas teórico-metodológicas que puedan constituir un aporte a la formación discursiva, textual y didáctica de los asistentes. Profundizar en temáticas o problemáticas actuales del campo de la lectura y la escritura desarrollando la capacidad de docentes críticos y reflexivos. Identificar diferentes operaciones y niveles que integran la tarea de escribir. Proponer instancias de análisis y estudio sobre la enseñanza de la lectura y la escritura que les permitan a los asistentes enriquecer su práctica docente;

Que, los destinatarios son profesores de todos los niveles de la educación obligatoria de la provincia;

Que, en act. IEVEDU 3529162/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ", de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la propuesta: "Asesoría para la promoción para la lectura y la escritura en la escuela", de modalidad semipresencial, que se realizará en los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año, la modalidad presencial: Ciudad de San Luis - IFDC San Luis, Modalidad virtual: apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total del proyecto 53 (cincuenta y tres)

CDE. RESOLUCIÓN N° 227-SDCDyFP- 2025.-

horas reloj, correspondiendo a 80 (ochenta) horas cátedras, distribuidas en presenciales de 20 (veinte) en horas cátedras y no presenciales 60 (sesenta) horas cátedras. -

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". –

**Art. 3°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-SL. -

**Art. 4°.-** Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente